



CONSERVATORIO  
DE MÚSICA DE PUERTO RICO

## CONSERVATORIO DE MÚSICA DE PUERTO RICO

### *Principios Éticos del Conservatorio*

1. Establecemos criterios de excelencia, integridad, honestidad, responsabilidad y veracidad tanto personal como en las gestiones públicas. De esta manera inspiramos y fomentamos la confianza de los estudiantes, empleados proveedores y de los ciudadanos en nuestra organización.
2. Estamos comprometidos con los intereses públicos y afirmamos que éstos deben prevalecer sobre cualquier interés personal.
3. Promovemos continuamente una actitud de respeto, cortesía y preocupación por las necesidades de los estudiantes, más allá de la convivencia personal y el conformismo.
4. Apoyamos y desarrollamos programas educativos para cumplir y lograr la excelencia y profesionalismo en el servicio público.
5. Promovemos en todos los empleados la eficiencia gubernamental, el interés público y los principios éticos a través del Comité de Ética del Conservatorio.
6. Tenemos procesos internos de investigación eficiente, por lo que de surgir alguna situación, se procesa en primera instancia bajo las normas y reglamentos del Conservatorio.
7. Usamos el nombre de la Corporación solamente para asuntos oficiales.
8. Los empleados reciben paga únicamente del Conservatorio por realizar su trabajo. No aceptan regalos, préstamos, promesas, favores o servicios a cambio de favorecer personas ni organizaciones.
9. Los empleados utilizan los deberes y autoridad del puesto, la propiedad o fondos públicos, solamente para obtener beneficios para el Conservatorio.
10. Somos diligentes en la prestación de los servicios y el funcionamiento eficiente del Conservatorio. Protegemos toda información confidencial.

11. Cumplimos con las leyes que regulan el funcionamiento de la organización, la política, las normas, los reglamentos y los procedimientos aplicados.
12. Efectuamos todas las transacciones y el trato con los proveedores en una relación estrictamente comercial. Nos abstenemos de tratar comercialmente con un suplidor o proveedor cuando existe una relación personal estrecha o relación familiar.
13. Los empleados son responsables de velar y salvaguardar adecuadamente el equipo, los materiales y los documentos bajo su custodia en y fuera del Conservatorio.
14. Los empleados usarán los sistemas, programas, módulos de los sistemas de información solo para propósitos oficiales autorizados.

*Además se da énfasis sobre las políticas siguientes:*

1. Política Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Institución.
2. Reglamento Disciplinario Para Empleados del Conservatorio.
3. Declaración de Política Institucional y Reglamento del Conservatorio sobre el Uso y Abuso de Drogas y Bebidas Alcohólicas.